

LUNES, 17 DE ABRIL DE 2023 - BOC NÚM. 73

AYUNTAMIENTO DE TORRELAVEGA

CVE-2023-3086 *Aprobación inicial y exposición pública del acuerdo de creación del puesto de trabajo denominado Técnico de Movilidad. Expediente 856V/2023.*

El Ayuntamiento de Torrelavega, por acuerdo adoptado en el Pleno de la Corporación en sesión ordinaria celebrada el 4 de abril de 2023, ha aprobado, entre otros asuntos y con carácter inicial, modificar el catálogo de puestos de trabajo (relación de puestos de trabajo) del Ayuntamiento de Torrelavega en el sentido de crear el puesto de trabajo denominado "Técnico de Movilidad" en los términos incorporados al expediente.

Lo que en cumplimiento de lo dispuesto en la normativa de aplicación se hace público para que, por plazo de quince (15) días hábiles, los interesados puedan examinar el expediente en las dependencias municipales y, en su caso, presentar las alegaciones que estimen pertinentes.

Torrelavega, 4 de abril de 2023.

El alcalde-presidente,

Javier López Estrada.

2023/3086

CVE-2023-3086